

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE LOS SRES. RIESGO (PRESIDENTE DE EDAD)
Y ALBA (PRESIDENTE INTERINO)

SESION DE APERTURA CELEBRADA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1933

SUMARIO

Abrese la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.
Credenciales presentadas en Secretaría después de la sesión preparatoria: listas.
Mesa interina: elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.—Manifestación del Sr. Jiménez de Asúa.

Toma de posesión de la Mesa interina.—Discurso del Sr. Presidente.
Voto de gracias a la Mesa de edad: propuesta.—Acuerdo.
Elección de las Comisiones de actas y de incompatibilidades en la próxima sesión; continuación de la semana parlamentaria: propuestas.—Acuerdos.
ORDEN DEL DIA PARA EL MARTES.—Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Se va a proceder a la constitución interina del Congreso.

Elección de Presidente interino."

Verificados la votación y el escrutinio, dijo

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: Han tomado parte en la votación 248 Diputados.

Han obtenido votos:

- D. Santiago Alba Bonifa
- D. Diego Martínez Barrio, 4.
- D. Luis Jiménez de Asúa, 1.
- D. Cayetano Bolívar, 1.
- Papeletas en blanco, 8.

Queda proclamado Presidente interino del Congreso D. Santiago Alba Bonifaz."

Acto seguido, el Sr. Presidente de Edad invitó a los elegidos para constituir la Mesa interina a que tomaran posesión, y efectuado así, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, hubiera de no imponerle la tradición parlamentaria y me creería en la obligación inexcusable de mostrar a la Cámara toda mi gratitud, todo mi reconocimiento. Pero me doy cuenta de cuál es el instante parlamentario en que nos encontramos, de carácter interino hasta la constitución definitiva de este Cuerpo legislativo. Habré, pues, de expresar mis sentimientos con palabras sencillas y con conceptos sobrios, que más que nunca ha de usar un castellano viejo, para poner en sus labios lo más íntimo de su corazón.

Jamás mi ambición pudo soñar encontrarme en este sitio que honró a tantos varones esclarecidos de la historia española. Acaso en vuestra

benevolencia, Sres. Diputados, influye—y lo digo envuelto en una vaga melancolía—el recuerdo de tantos y tantos años en que me sente en esos escaños gloriosos como un luchador parlamentario.

He de decir aquí, debo decirlos, que me alienta, en primer término, el espíritu resuelto de ayudar al Parlamento a cumplir sus deberes con España, con la nación que nos contempla en esas tribunas y sigue nuestros pasos desde fuera; pero, para cumplir también mis deberes, dígoles claramente, terminantemente, solemnemente, con la República, porque la República hoy, Sres. Diputados, es España; es España puesta en pie, es España en marcha hacia un porvenir glorioso. Quien sirve hoy lealmente a la República, sirve en primer término a su Patria. **(Muy bien, muy bien.)**

Creo en el Parlamento y he creído siempre, con todos sus defectos, tan exagerados, con todas sus deficiencias, tan subrayadas; pero claro es—y no os engañéis en ello, Sres. Diputados—que hoy la primera condición apetecible para un Parlamento es la eficacia. No dudo que vosotros tendréis esta preocupación en vuestros labios y en vuestra voluntad para lograr que, lo más pronto que nos sea posible, constituyamos la Cámara y lleguemos al instante en que el Congreso pueda ocuparse en aquellos proyectos de reconstitución positiva de España, que son, sin duda, la primera exigencia de la opinión nacional.

Para esta obra, no hay que decirlo, podéis contar, desde luego, con la imparcialidad y el amparo de vuestro Presidente. Procuraré ser y parecer siempre el Presidente de todos. Las minorías encontrarán en mí su mejor auxiliar, su más firme guardián, el más respetuoso con los preceptos reglamentarios y aun con aquellas consideraciones que, estando fuera de la letra del Reglamento, son un imperativo para los que tienen o representan la fuerza del número. Pero creo que, al mismo tiempo, vosotros, Sres. Diputados, revestiréis vuestra función crítica de aquella moderación en las palabras, de aquel respeto para las personas, de aquella cortesía en los conceptos, que no dañan en lo más mínimo y ennoblecen la función de la crítica misma; que no hay nada que honre tanto al fiscal, si de fiscal actúa, como la moderación, la medida, una limpieza de medios y de palabras, que son el mejor atributo de un Cuerpo deliberante. **(Muy bien.)**

No me queda más que decir en este momento, Sres. Diputados, sino que confío resueltamente en que la etapa que abrimos hoy hasta la constitución definitiva de la Cámara, sea un anuncio glorioso de lo que más tarde han de ser nuestras deliberaciones. Por ello, yo, Sres. Diputados, interpretando la aspiración y el propósito de todos

vosotros, desde aquí hablo al país y afirmo que esta segunda Cámara de la segunda República española sabrá colocarse a la altura necesaria para cumplir lealmente sus deberes con la Nación. **(Muy bien.—Aplausos.)**

El Sr. **PRESIDENTE:** Propongo a la Cámara que acuerde un voto de gracias para la Mesa de edad, por la diligencia y el celo que ha tenido en el cumplimiento de su deber."

Hecha la oportuna pregunta, fué acordado dicho voto de gracias.
